

## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO.
Unidad orgánica:	SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA ORAP.
Cargo estructural:	No aplica.
Clasificación:	No aplica.
Nombre del cargo/puesto:	ENFERMERA/O (01 PLAZA).
Dependencia jerárquica:	Jefatura del Centro de Salud del Establecimiento Penitenciario.
Puestos a su cargo:	No aplica.

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 001- 2024-INPE/ORAP

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de Enfermería de salud en el primer nivel de atención a la población privada de libertad (PPL) dentro de la normativa del MINSA y del INPE.

### FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud individual y colectiva a la población privada de su libertad albergada en el E. P.
Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos (Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente).
Brindar tratamiento supervisado a los pacientes del programa de control de TBC, ITS-VIH SIDA, Neurológicos y otros para la mejora de la condición actual de salud a la PPL del E.P. (Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica).
Elaborar y registrar las notas de enfermería en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos y normativos, según requerimiento o necesidad del Establecimiento de Salud.
Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad, y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
Desarrollar actividades de preventivas promocionales y recuperación de salud, en el marco de las estrategias sanitarias normadas por el MINSA para la prevención de enfermedades.
Realizar labores administrativas y asistenciales dispuestos por el Código de Ejecución Penal, Normativa vigente del MINSA y del INPE en cumplimiento a lo normado.
Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato.

### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Ubicación laboral a mas de 4500 msnm.  
Jornada Laboral 150 horas mensuales.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal  Permanente

Ubicación laboral a mas de 4500 msnm y Jornada Laboral 150 horas mensuales.

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	ENFERMERA(O)
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

#### C) ¿Colegiatura?

Sí  No

#### D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en el manejo de Programas de Tuberculosis e ITS - VIH, urgencias y emergencias, control de infecciones.

### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

No aplica.

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año.

### Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

1 año.

B) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

1 año en el nivel de auxiliar o asistente.

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No aplica.

\* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de Servicio, ética e integridad, responsabilidad, trabajo en equipo, manejo en situaciones de crisis y de trabajo.

## REQUISITOS ADICIONALES

Haber realizado SERUMS (Acreditar con resolución de SERUMS).

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: E.P.R.C.E. de Challapalca
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : 31 de junio 2024 (Sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,000.00 Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 DS N° 313-2023-EF: S/ 50.00 Total: S/. 3,114.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Firmado digitalmente por MOLINA  
CHAYNA Rosa Jackeline FAU  
20131370059 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.03.2024 09:14:21 -05:00

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 001 - (01)ENFERMERO/A - OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	<b>E.P.R.C.E. de Challapalca (01 Plaza)</b>
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30 junio de 2024 (Sujeto a periodo de prueba)
 <b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	Remuneración: S/. 3,000.00 Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 DS N° 313-2023-EF: S/ 50.00 Total: S/. 3,114.19

Firma digitalmente por ROQUE JOVE Edison FAU 20131370050 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.03.2024 09:06:53 -05:00

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	R.D. D000028-2024-INPE-ORAP	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	19/03/2024	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Del 20/03/2024 al 04/04/2024	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccionrap@inpe.gob.pe">seleccionrap@inpe.gob.pe</a> Desde las <b>08:00 a.m. del 05/04/2024 hasta las 23:59 p.m. del día 09/04/2024</b> , colocar en asunto del correo: <b>SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 001 -2024- ENFERMERA/O - E.P.R.C.E. Challapalca.</b> <b>*No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	05/04/2024 al 09/04/2023	Equipo de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	10/04/2024	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	11/04/2024	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual (Via Zoom)	12/04/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	12/04/2024	Equipo de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	15/04/2024	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	16/04/2024	Equipo de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.